



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**PRESENTACIÓN DE**  
**PROPUESTAS**

**LSCC-005-2017**

**SUCEDÁNEO DE LECHE.**

18 de diciembre de 2017

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
Licitación Sin Concurrencia del Comité  
LSCC-005-2017 Sucedáneo de Leche.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 13:00 horas del 18 de diciembre de 2017 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "glosario de términos", así como al punto que refiere la Segunda Etapa de las bases que rigen la presente licitación, en concordancia a lo que establece el artículo 72 numeral IV y V incisos a) y b) de la LEY, registrándose los siguientes, hechos:

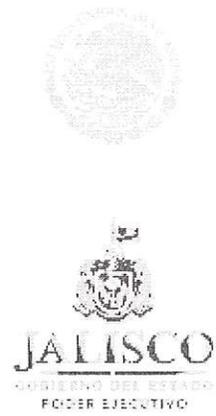
**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**Primero.-** De conformidad a lo que se establece en el apartado "Segunda Etapa" de la convocatoria se procede a dejar constancia del registro de los participantes que tuvieron estar presentes a la hora señalada para su registro:

Nombre de la empresa Participante	Representante
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	OSCAR GUSTAVO RUIS PEREZ
CORPORATIVO BEGONIA, S.A. DE C.V.	JOSE ALONSO LANDAZURI SOSA

**Segundo.-** Se solicita a los participantes entreguen sus sobres conforme se les nombre de acuerdo a la lista de registro, acto continuo se apertura cada uno de ellos para verificar que cumplan de forma cuantitativa con los documentos indispensables requeridos.

Empresa	Monto Neto	Observación
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$489,750.00	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado.





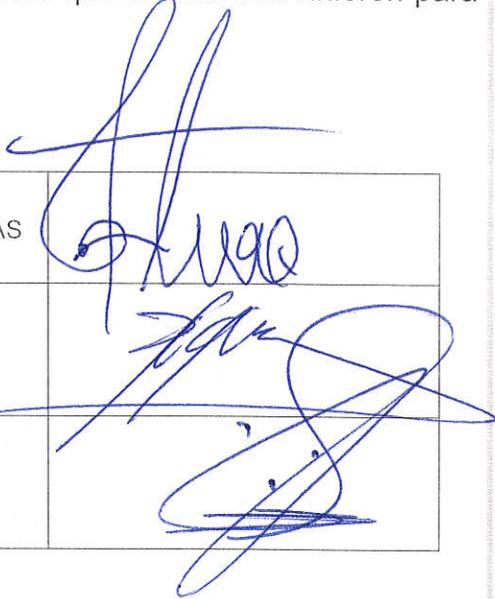
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**Licitación Sin Concurrencia del Comité**  
**LSCC-005-2017 Sucedáneo de Leche.**

Empresa	Monto Neto	Observación
CORPORATIVO BEGONIA, S.A. DE C.V	\$449,250.00	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado.

La información antes mencionada, no determina el fallo, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente por las áreas competentes la conveniencia de cada propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación previsto y el cual será difundido en la página de la institución y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

**Tercero.-** Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 13:25 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Por el Organismo.

LIC. OLIVER HUESO QUIÑÓNEZ SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO UNIDAD DE COMPRAS Y TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. HIGINIO MARTÍNEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	
ARTURO CUAUHTÉMOC SALINAS VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

Por los participantes que presentaron Propuesta.

IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR OSCAR GUSTAVO RUIZ PÉREZ	
CORPORATIVO BEGONIA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JOSÉ ALONSO LANDÁZURI SOSA	